

DECRETO NÚMERO 050 de 2017

Por el cual se otorga la condecoración **ORDEN DE BUCARAMANGA "MANUELA BELTRAN"**, a la maestra **MARIANA DE JESÚS CHAPARRO GARCÍA**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo No. 021 de 2001, se creó la **Orden de Bucaramanga al Mérito Femenino "MANUELA BELTRAN"**, con la cual se hace un merecido homenaje a una de las mujeres más aguerridas e influyentes de nuestra historia patria y al otorgarla, se enaltece el liderazgo y la importancia de la mujer dentro de nuestra sociedad.

Que la maestra **MARIANA DE JESÚS CHAPARRO GARCÍA**, del Colegio Pedro Fermín de Vargas, del Municipio de Cepita - Santander, se ha consagrado durante más de veinte años y ha compartido su experiencia docente con los estudiantes para formarlos con la capacidad de ayudar a solucionar problemas de la comunidad a través del análisis, comprensión e investigación sobre su entorno.

Que la maestra **MARIANA DE JESÚS CHAPARRO GARCÍA** es la gestora del proyecto "Exploración, rescate y conservación de las plantas endémicas del Cañón del Chicamocha", una propuesta innovadora y coherente con las intencionalidades formativas de niños y niñas de básica primaria, que ha logrado superar prácticas memorísticas y de acumulación de conocimiento.

Que gracias al liderazgo, pedagogía y capacidad formativa de la maestra **MARIANA DE JESÚS CHAPARRO GARCÍA**, ha logrado articular teoría y práctica, para vincular efectivamente el proyecto a la comunidad e impactarla favorablemente, creando en los niños una sana conciencia sobre el cuidado y el respeto por el medio ambiente, formándolos con un pensamiento científico y acción solidaria, necesarios para promover mejores realidades sociales en el mundo de hoy.

Que la maestra **MARIANA DE JESÚS CHAPARRO GARCÍA** se ha hecho acreedora al reconocimiento del **Premio Compartir Regional Santander - Categoría Maestros** como Mejor Maestra en la presente edición, por su experiencia, vocación y pedagogía docente, que le aporta significativamente al mejoramiento de la calidad Educativa en Santander.

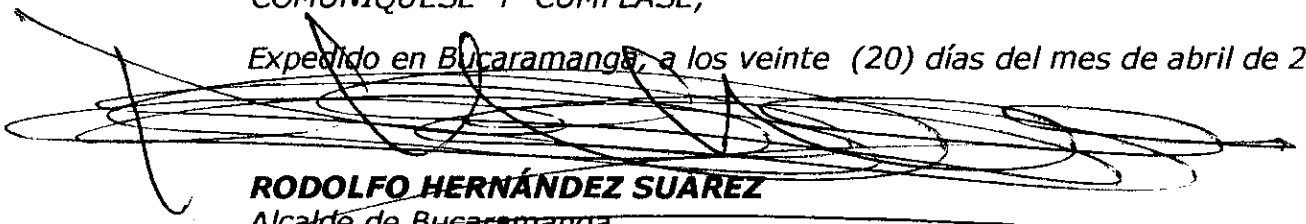
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Otorgar la Condecoración **ORDEN DE BUCARAMANGA "MANUELA BELTRAN"**, a la maestra **MARIANA DE JESÚS CHAPARRO GARCÍA**, como homenaje y hacerle entrega del presente Decreto en Nota de Estilo junto a la presea que lo acompaña.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de abril de 2017.



RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga